Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 1 de 63

Datos generales:

| | | |
|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 30 / 05 / 25 A 30 / 06 / 25 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI X | NO |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA<br>16,67 % | PRESUPUESTAL<br>0% |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | ADRIANA GONZALEZ GOMEZ |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA |
| CARGO | SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA |
| LOCALIDAD | NIVEL CENTRAL |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico.<br>Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico.<br>Yurany Carolina Forero Nova - Componente Financiero.<br>Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero.<br>Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico. |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONVENIO | 8430 |
| FECHA DE CONVENIO | 22/05/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA | 28/05/2025 |
| ASOCIADO | ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.122.129-6 |
| PROYECTO | 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 817.349.720),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:<br><br>VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($775.474.118),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE **(**$ 697.926.706**),** en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 2 de 63

| | |
|---|---|
| | CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE **($** 77.547.412), aporte en especie correspondiente al 10,00%.<br>VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 41.875.602),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 30/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 05/12/2025 |
| ADICION | NO APLICA |
| PRORROGA | NO APLICA |
| SUSPENSIÓN | NO APLICA |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP propósito general<br>1-100-F001 VA-RECURSOS |
| OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL | |

Bitácora de actividades.

| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| 1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | Se suscribió acta de inicio con fecha de 30/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor. | Acta de inicio |
| 2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica. | Soporte de pago impuesto de timbre |
| 3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los | Formatos de verificación de los componentes<br>- Familia y comunidades |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3d3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 3 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. | - Condiciones estructurantes para la atención y línea de gestión ambiental.<br>- Condiciones estructurantes para la atención y línea de gestión ambienta<br>- Equipo humano, Liderazgo y gestión integral<br>- Bienestar Integral. |
| 4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005057 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 25 de julio de 2025. | Certificado de cuenta bancaria. |
| 5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | Para el 30 de mayo de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $83.756 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br>Reconocimiento al Uso del Predio $83.756.<br>Para el mes de junio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.030.822 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br>Reconocimiento al Uso del Predio $2.512.685, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.023.641, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.605.179, Elementos de Aseo Institucional $724.638, Material Didáctico $2.518.879 y Papelería Administrativa $645.500.<br><br>Se deja una observación a mejorar, dado que el asociado no presentó los soportes necesarios quedado así los siguientes saldos por soportar para el 30 de mayo. Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $67.455, Desgaste y Uso dotación | *Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 06/08/2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cc8b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 4 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | para los Niños $86.839, Elementos de Aseo Institucional $24.155, y Papelería Administrativa $25.890.<br>Y para el mes de junio un aporte pendiente por el concepto de Papelería Administrativa $130.906. | |
| 6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de bienestar integral, familias y comunidades, equipo humano, aspectos financieros y gestión integral y liderazgo.<br><br>Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico. | Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. |
| 7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos | Los informes requeridos correspondientes al 30 de mayo 2025 y el mes de junio 2025 verificados fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico | informes de gestión y Financieros (Informe cualitativo y cuantitativo) |
| 8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción. | Requerimiento S2025135442 con fecha del 02/08/2025 |
| 9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.<br><br>Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos | Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y compromiso general 5. |
| 10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, | Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS.<br><br>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por | Formatos de verificación de los componentes<br><br>- Familia y comunidades<br>- Condiciones estructurantes para la atención y línea de gestión ambiental. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 5 de 63

| | | |
|---|---|---|
| instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | parte del equipo de apoyo a la supervisión:<br><br>Componente – Fecha<br>Condiciones de Estructura para la Atención – 17/06/2025<br>Línea de Gestión Ambiental – 17/06/2025<br>Componerte Interacción y Experiencias – 19/06/2025<br>Componente de Familia y Comunidades – 19/06/2025<br>Componente Bienestar Integral – 16/06/2025 27/06/2025<br>Componente Equipo Humano – 18/06/2025<br>Componente Liderazgo y Gestión Integral – 18/06/2025 | - Equipo humano, Liderazgo y gestión integral<br>- Bienestar Integral.<br>- Educadora Especial<br>-Profesional psicosocial<br>-Nutricionista<br><br>Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. |
| 11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | Para el periodo al que corresponde el presente informe el asociado no recibió visitas de Entes de Control. | No aplica |
| 12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | El 05 de junio de 2025, la responsable del servicio participó en reunión de orientaciones generales para el inicio de la operación, presentó planilla de asistencia.<br><br>El 17 de junio de 2025 la profesional en atención a primera infancia asistió a la mesa de seguimiento a casos PVD, en la casa de la cultura de Ciudad Bolívar. | Listado de asistencia reunión de presentación de apoyo a la supervisión.<br><br>Listado de asistencia de la mesa de seguimiento a casos PVD |
| 13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.<br><br>Se realizó socialización con la responsable del servicio, profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia, familias y/o acudientes el 10/06/2025. | Acta de socialización Acta resolución 967 de 2007 |
| 14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones | El 03 de junio de 2025, la responsable del servicio participó en reunión de orientaciones generales | Planilla de asistencia |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cc8b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 6 de 63

| | | |
|---|---|---|
| conforme la periodicidad establecida en este. | para el inicio de la operación, presentó planilla de asistencia. | |
| 15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | Para el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio de 2025, no se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $0, que representa el 0% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. | Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 06/08/2025, relacionada en el compromiso general 5 |
| 16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | El asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025 manifestó la no aceptación de Pago por Resultados. | Carta de no aceptación de pago por resultado. |
| COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN | | |
| 1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. | Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | Presentaron cronograma de implementación para mantenimientos preventivos y predictivos. | Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 7 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.<br><br>Durante el periodo evaluado no se encontraban programadas ni se ejecutaron intervenciones de mantenimientos | |
| 3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. | Inventarios del mobiliario y dotación |
| 4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | Se validaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático.<br><br>Presentaron elementos para la atención de emergencia:<br><br>*05 extintores con recarga vigente hasta 30 de junio del 2025, señalizados y asegurados.<br>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo.<br>*Señalética adecuada.<br>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada.<br><br>Se proyectaron las siguientes socializaciones:<br><br>· Conformación brigadas con el talento humano el día 03/07/2025.<br>· Aprobación del plan de gestión del riesgo y cambio climático el 04/07/2025.<br>Se evidenciaron las socializaciones de:<br>· Se verifico la ejecución del simulacro por movimiento en masa realizado el 27/06/2025, con un tiempo de respuesta de 2,08 minutos | Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.<br>Actas de socialización.<br>Formato de verificación de extintores y botiquines<br>Certificados de primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación.<br>cronograma |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 8 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | y la participación de 17 adultos y 100 niños y niñas. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad.<br><br>Cuentan con directorio de emergencias en su totalidad.<br><br>Presentaron certificaciones para brigadas:<br><br>Primeros Auxilios:<br>Ana Edilma Rubiano Rodríguez<br>17-02-2024 – Rg Capacitaciones y Logística<br><br>Contra Incendios:<br>Lucero Angulo Diaz<br>07-10-2023– RG Capacitaciones y Logística. | |
| 5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.<br><br>Se encuentra proyectada la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes.<br><br>Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:<br>· Medidas para reducir riesgo de accidentes por quemaduras con el talento humano el 16/06/2025.<br>· Medidas para reducir riesgo de accidentes por quemaduras con familias el 16/06/2025.<br>· Medidas para reducir riesgo de accidentes por caída de su propia altura con el talento humano el 19/06/2025.<br>· Medidas para reducir riesgo de accidentes por caída de su propia altura con familias el 19/06/2025. | *Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes”<br>*Cronograma<br>*Actas de socialización |
| 6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos de acciones según las directrices de la SDIS.<br><br>Presentaron cronograma para la socialización con respecto a los protocolos con familias y las y los colaboradores.<br><br>Presentó la siguiente socialización: | Documentos “estrategias de seguridad”<br>Acta de socialización<br>cronograma |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 9 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | · Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil con el talento humano el 12/06/2025.<br>· Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con el talento humano el 05/06/2025<br><br>Se encuentran programadas las siguientes socializaciones:<br><br>· Protocolo para la prestación del servicio de transporte.<br>· Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.<br>· Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.<br>· Protocolo en caso de extravío o fallecimiento.<br>· Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños<br>· Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas | |
| 7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, con fecha de expedición del 20/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025.<br><br>Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 16/06/2025.<br><br>En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. | Póliza de accidentes<br>Acta de socialización cronograma |
| 8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento | Para el periodo al que corresponde el presente informe se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 10 de 63

| | | |
|---|---|---|
| de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | | |
| 9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | Presentó concepto técnico de Bomberos con número de certificado CT 2024-0090489 con vencimiento de vigencia el 8 de mayo del 2025.<br><br>Se presentó gestión de trámite para actualización de concepto donde se presenta visita ocular por parte de la unidad administrativa especial cuerpo de bomberos. | Concepto de bomberos<br>Gestión de actualización |
| 10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | Se presentó carta por parte de la representante legal informando a secretaria de Integración Social que se encuentran en la búsqueda de cotizaciones para realizar el estudio de vulnerabilidad. | Carta de representante legal |
| COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL | | |
| 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.<br>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.<br>La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para determinar el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br>El aviso de publicidad exterior visual se encuentre en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos.<br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br>Diligenciaron los formatos de:<br>· Residuos actualizados.<br>· Acuerdo de corresponsabilidad.<br>· Fugas ocultas<br>· Formato responsable ambiental | *Formato de responsable ambiental<br>*Formato FOR GA 010<br>*Formato FOR GA 009<br>*Protocolo interno de recolección de residuos solidos<br>*Cronograma gestión ambiental<br>*Registro de consumo<br>*Reporte recibos públicos.<br>*Soporte de movilidad sostenible<br>*Soporte de apagón ambiental<br>*Informe semana ambiental<br>Reporte semana ambiental<br>*Certificado recolección de residuos aprovechables<br>*Registro de medición y control residuos aprovechables<br>*Actas de socialización |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 11 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental.<br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br>Realizaron las siguientes socializaciones:<br>·Actividades correspondientes a la semana ambiental del 03 al 06 de junio 2025, en donde se involucró a las familias, talento humano, niños y niñas de manera activa y satisfactoria en cada una de las actividades programadas. Su participación fue fundamental contribuyendo así al fortalecimiento de la conciencia ambiental y al fomento de prácticas sostenibles en la comunidad.<br>· Instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 10/06/2025.<br>· Matriz de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 17/06/2025.<br>· Matriz de riesgos ambientales con talento humano el 25/06/2025.<br><br>Se verificó la siguiente factura No. FE 10229 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $292.502. | |
| COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS | | |
| 1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas.<br><br>Presentó radicado para la aprobación del proyecto pedagógico el cual fue enviado el 19/11/2024, se realiza seguimiento el 18/06/2025<br><br>Presentó socialización del proyecto pedagógico denominada, ¿Que es un proyecto? ¿El cómo y el para qué? Con el talento humano el 17/06/2025. | *Concepto de aval del proyecto pedagógico.<br>*Acta de socialización<br>*Formatos de planeación |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 12 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. | |
| 2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. | Registros fotográficos o videos |
| 3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de junio.<br><br>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades | Observadores de los participantes. |
| 4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | Presentó acta de entrega de informe pedagógico a familias el 27/06/2025, de manera presencial en la unidad operativa.<br><br>Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | Cronograma de entrega de informes trimestrales.<br>Informes trimestrales por palpitante<br>Acta de socialización |
| 5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | Presentó socialización con familias, niños y niñas con fecha del 12/06/2025 sobre que es la TEA, mediante reunión presencial y experiencia pedagógica | Cronograma<br>Acta de socialización |
| 6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de junio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 16/06/2025, mediante correo electrónico. | Correo remitido el día 13 de junio |
| 7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 20/06/2025, en la cual se abordó el tema de "ambientes pedagógicos desde las provocaciones"<br><br>Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 24/06/2025, vía correo electrónico. | Acta y listado SIRBE de la jornada pedagógica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 13 de 63

| | | |
|---|---|---|
| 8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.<br><br>Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas | Registro fotográfico<br><br>Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 |
| 9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado.<br>Para el mes de junio, realizaron las siguientes adquisiciones:<br><br>Presentó factura No. 856 del 19/06/2025 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $2.726.200.<br><br>Presentó factura No. 860 del 19/06/2025 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería, por un valor de $1.238.000.<br><br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles | Formato de entradas y salidas de la papelería<br>Inventario de material didáctico |
| COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES | | |
| 1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | Presentó soporte de actualización con fecha del 25/06/2025 en articulación por parte del equipo de trabajo del jardín infantil y los profesionales transversales, donde se menciona que se realizó actualización teniendo en cuenta los ingresos de nuevos participantes al jardín infantil. | Documento de caracterización poblacional<br><br>Acta de actualización al documento<br><br>Cronograma |
| 2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el | Se generó observación a mejorar, toda vez que en el nivel pre jardín B ingresaron los participantes ASCI y SAMD en horario fuera del habitual, sin embargo, al verificar se identificó que las novedades no tenían registro de la situación, pero si habían sido firmadas por las familias, es decir, el formato fue firmado en blanco. Por lo cual se solicita realizar las acciones pertinentes ante la situación evidenciada | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 14 de 63

| | | |
|---|---|---|
| ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | | |
| 3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | Presentó cronograma frente al fortalecimiento del Rol Cuidador y Protector de acciones a realizar con las y los profesionales trasversales. | Cronograma |
| 4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | Presentó acta de la atención individual con fecha del 16/06/2025 realizada por el profesional en psicología con la familia del participante LATL del nivel de prejardín sobre diferentes comportamientos del participante en el aula. | Acta de atención individual del profesional trasversal.<br><br>Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |
| 5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del abuso y violencia sexual infantil.<br><br>Presentó acta de socialización sobre promoción el buen trato los días 25 y 27 de junio de 2025 dirigido a familias, talento humano y niños y niñas mediante reunión presencial y experiencia pedagógica. | Cronograma<br>Acta y listados de asistencia |
| 6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | Presentó cronograma de socialización para ejecución mensual de acciones orientadas a la movilización social con las familias del jardín infantil sobre "Salud Integral para crecer juntos" | Cronograma<br>Acta y listado de asistencia |
| 7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.<br><br>Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la socialización del documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas. | Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores”<br><br>Cronograma |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 15 de 63

| | | |
|---|---|---|
| 8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo. | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.<br><br>Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |
| 9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | Presentó soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 18/06/2025 con talento humano mediante recolección de aportes. | Cronograma<br>Acta y listado de asistencia |
| 10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | Durante el periodo al que corresponde el presente informe no se realizaron alianzas o socializaciones con familias en articulación con los profesionales transversales. | No aplica. |
| COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL | | |
| 1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.<br><br>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema promoción hábitos de vida saludable dirigido a familias el día 26 de junio de 2025 y socialización del Protocolo de la actividad física dirigida a talento humano el día 27 de junio de 2025. | Verificación afiliación al SGSSS<br><br>Verificación valoración integral<br><br>Verificaciones vacunas<br><br>Cronograma prácticas de cuidado.<br><br>Acta de socialización de promoción hábitos de vida saludable.<br><br>Acta de socialización del Protocolo de la actividad física.<br><br>Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-164754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 16 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. | |
| 2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. | No aplica |
| 3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. | No aplica |
| 4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | Presentaron observación a mejorar toda vez que en el periodo verificado no presentaron con una balanza de pie que contara con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Las observaciones están registradas en las actas de visita de Bienestar Integral.<br><br>En el periodo del informe facilitaron el proceso de verificación de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la enfermera local de apoyo el 19 de junio de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico del 20 de junio de 2025.<br><br>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de desnutrición (20) veinte, Riesgo de Sobrepeso (13) trece, Sobrepeso (2) dos, Desnutrición aguda moderada (1) uno. | Formato de verificación del componente de bienestar integral relacionado en el compromiso general 3.<br><br>Soporte de toma de datos antropométricos, peso y talla.<br><br>Soporte de cargue de toma de datos antropométricos a sistema misional SIRBE.<br><br>Soporte de adquisición del Tallímetro. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 17 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | Los casos de Desnutrición se activaron en Ruta de atención integral y se realizaron seguimientos de talla y peso el día 19 de junio de 2025.<br><br>Dispusieron de un tallímetro en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | |
| 5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009483, del 09 de octubre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S066677, del 18 de abril de 2024.<br><br>Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas.<br><br>No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo<br><br>Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos |
| 6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 16 de junio de 2025 en las cuales no se identificaron incumplimientos. | Autoevaluación de las condiciones sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos |
| 7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.<br><br>Realizaron socialización del tema socialización del plan de saneamiento básico al personal del jardín infantil dirigido al talento humano el 06 de junio de 2025. | Plan de saneamiento<br><br>Acta de socialización del tema socialización del plan de saneamiento.<br><br>Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 18 de 63

| | | |
|---|---|---|
| del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de marzo de 2025. | del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas, registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas.<br><br>Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional<br><br>Certificado de higienización de tanques |
| 8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>Dando cumplimiento al cronograma, se programó y ejecuto la socialización de los temas: 1. Alimentos, 2. Contaminación, 3. ETAs y 4. Normas del manipulador de alimentos el 20 de junio de 2025.<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.<br><br>El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación | Cronograma del Plan de educación sanitaria.<br><br>Acta de cualificación de los temas: 1. Alimentos, 2. Contaminación, 3. ETAs y 4. Normas del manipulador de alimentos<br><br>Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos.<br><br>Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores<br><br>Acta de socialización de prácticas adecuadas de higiene durante el acompañamiento de la alimentación en niñas y niños. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 19 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.<br><br>El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene el día 10 de junio de 2025. | |
| 9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos,<br>documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.<br><br>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.<br><br>Realizaron socialización del tema Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura con el talento humano del Jardín Infantil Cofinanciado Manantial dirigido al talento humano el 24 de junio de 2025.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de | Listado proveedores con su concepto sanitario y horarios de entrega<br><br>Manual de buenas prácticas de manufactura e Instructivos OEAA<br><br>Formatos control de alimentos.<br><br>Formato control y medición de desperdicios de alimentos del mes de junio.<br><br>Acta de socialización del tema: Buenas prácticas de manufacturas. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 20 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>La responsable de servicio socializó con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicios de alimentos. | |
| 10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.<br><br>Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:<br><br>ALIANZA CEI con NIT 900245252 y acta de inspección sanitaria AS04S077040 con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 10 de enero de 2025.<br><br>EL IMPERIO DE LAS CARNES con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 1498 del 30 de junio de 2020.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año. | Conceptos sanitarios de los proveedores.<br><br>Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores. |
| 11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.<br><br>Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. | Inventario de dotación para el servicio de alimentos.<br><br>Fichas técnicas de equipos.<br><br>Evidencia fotográfica de equipos.<br><br>Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 21 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe. | |
| 12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación. | No aplica |
| 13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.<br><br>Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.<br><br>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.<br><br>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de junio de 2025.<br><br>Realizaron la entrega de 103 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así:<br><br>Párvulos: 48<br>Prejardín: 55<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo | Evidencia de minuta publicada en el jardín infantil.<br><br>Soportes de la entrega de paquetes por jornada liberada.<br><br>Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada liberada<br><br>Soportes de la entrega de paquetes por jornada pedagógica.<br><br>Soporte electrónico de la entrega de paquetes por jornada pedagógica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 22 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. | |
| 14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. | No aplica |
| COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO | | |
| 1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.<br><br>El 30 de mayo 2025 la responsable del servicio realizó inducción y socialización del protocolo de resolución de conflictos a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia. | Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores”<br><br>Acta y listado de asistencia<br><br>Cronograma |
| 2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | Para el mes de junio no han realizado la contratación del perfil adicional ofertado en el proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025.<br><br>Cuentan con los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son a término fijo inferior a un año desde el 29 de mayo al 30 de julio del 2025. | *Contratos<br>*ARL<br>*Afiliación salud y pensión<br>*Oficio verificación aval |
| 3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | Para el mes de junio no se realizaron radicaciones para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | No aplica |
| 4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones | Se reportó a la supervisora del contrato las novedades del talento humano presentadas durante el mes de junio, se envió correo el 08/07/2025 | Correo de notificación |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cc8b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 23 de 63

| | | |
|---|---|---|
| acreditadas por el profesional aprobado. | | |
| 5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. | Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores |
| 6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. | Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. |
| 7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | El 6 de junio del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico sobre proceso competitivo y demás lineamientos - Componente interacciones y experiencias; presentó acta de la actividad realizada. | Cronograma<br>Acta y listado de asistencia |
| 8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado. | Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3 |
| 9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | En el periodo al que corresponde el presente informe no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores. | No aplica |
| 10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.<br><br>La socialización del plan de cualificación y bienestar del talento humano se encuentra programada. | Plan de cualificación<br>Documento diagnóstico<br>Cronograma |
| 11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del | El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras | Certificaciones en primeros auxilios, prevención abuso sexual, promoción de la lactancia materna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 24 de 63

| | | |
|---|---|---|
| talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.<br><br>El 19 de junio de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada con las y los colaboradores mediante el tema “prevención, detección, notificación y manejo de enfermedades prevalentes de la primera infancia” con el objetivo de garantizar y fomentar el bienestar de los niños y las niñas | Actas de socialización. |
| 12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 29 de abril de 2025 | Matriz de identificación de peligros. |
| 13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | En el periodo al que corresponde del presente informe no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo. | No aplica |
| COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL | | |
| 1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil.<br><br>El 03 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión); presentó acta firmada. | Documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil.<br><br>Actas de socialización |
| 2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el<br>procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio.<br>Se encuentran a espera de nuevo formato. | Plan de acción |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 25 de 63

| | | |
|---|---|---|
| 3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | Se presentaron las tablas de retención documental - FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 12 de junio de 2025 | Tablas de retención documental - FUID |
| 4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias.<br><br>El 27 de junio de 2025, la responsable del servicio y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron socialización a los padres de familia, sobre el buzón de sugerencias, así mismo resolvieron las inquietudes en referencia al uso del buzón; presentó acta y planilla de asistencia. | Documento procedimiento buzón de sugerencias<br>Cronograma<br>Actas de socialización |
| 5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | Se realizó revisión a 20 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín, de las cuales se encontraron 20 con documentación incompleta, de los cuales 2 cuentan con compromisos firmados vigente, 18 de ellas ya se les venció el plazo del acuerdo de entrega, se informa que por varias circunstancias las familias no han podido realizar esta tarea primeramente porque son familias extranjeras que se encuentran en vinculación a salud o tienen programadas las citas médicas, de igual forma estos casos ya fueron remitidos al área psicosocial para las actuaciones pertinentes. | Acta de relación de seguimiento a documentación |
| 6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE:<br>El 18 de junio 2025 realizaron suspensión por egreso de la niña KMRH del nivel de párvulos A. | Ficha genérica de actuación por historia social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 26 de 63

| | | |
|---|---|---|
| 7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá<br>que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | Durante el periodo del mes de junio no se realizaron actuaciones de estado en el SIRBE. | Formato de verificación del componente de bienestar integral relacionado en el compromiso general 3<br><br>Oficio de radicación<br>Ficha genérica de actuación por historia social |
| 8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. | Acta entrega de carnets |
| 9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025 y en acciones en conjunto con el asociado, recopilando los soportes frente a las inasistencias de los participantes, se está gestionando los cambios en el aplicativo SIRBE de asistencia para 5 participantes y la inasistencia de 2 participantes correspondientes al mes de junio. | Listados de asistencia<br>Asistencia SIRBE |
| 10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | El 6 de junio de 2025, la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante distribución de volantes por el sector; presentó acta firmada. | Acta de socialización y listados de asistencia |
| 11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | Durante la ejecución del presente informe se garantizó el manejo responsable de la información y documentación de los niños y niñas de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 27 de 63

| | | |
|---|---|---|
| 12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad. | Registro fotográfico |
| 13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. | Formato hojas de control por nivel |
| 14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación. | Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3. |
| 15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. | Acta radicación de historias sociales |
| 16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*. | El 26 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre Resolución 2425 de 2024 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia. | Actas de socialización |
| 17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, | Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de junio de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | Formato de actuaciones y novedades |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 28 de 63

| | | |
|---|---|---|
| teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | | |
| 18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores. | Formato de autorización uso de datos |
| 19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo a la auxiliar administrativa Ana Edilma Rubiano. | Acuerdo de confidencialidad |
| 20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | Para el periodo al que corresponde el presente informe se diligenciaron los formatos de activación de usuarios. | Formato de activación de usuarios y correo electrónico con solicitud |
| COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS | | |
| 1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. | Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1<br>Libro auxiliar. |
| 2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado |
| 3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso | El pago de la nómina correspondiente al 30 de mayo de 2025 se realizó en fecha 06/06/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 87121600 con fecha de pago 04/06/2025, cotizando salud del mes junio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo de 2025. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS:<br>-Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3d3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 29 de 63

| | | |
|---|---|---|
| competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.<br><br>El pago de la nómina correspondiente al mes de junio de 2025 se realizó en fecha 03/07/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 87945098 con fecha de pago 04/07/2025, cotizando salud del mes julio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2025.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo. | |
| 4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores. | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. | No aplica |
| 5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Para el 30 de mayo de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $2.089.534, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Talento Humano $1.792-041, Reconocimiento al Uso del Predio $83.756; Vigilancia $213.727.<br><br>Para el mes de junio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $90.106.131, representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>Talento Humano $53.761.281, Reconocimiento al Uso del Predio $2.512.685; Vigilancia $6.411.805, Elementos de Aseo Institucional $557.262, Elementos de Aseo Personal $7.143.300, Papelería niños $891.568, Alimentos $18.535.728 y PIGA $292.502. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS |
| 6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Informe Financiero |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 30 de 63

| | | |
|---|---|---|
| SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. | |
| 7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | No aplica toda vez que el asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025 no optó por el mecanismo de Pago por Resultados. | Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16 |
| COMPROMISOS DE LA ENTIDAD | | |
| 1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. | Documentos del proceso competitivo cargados en secop II |
| 2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio. | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |
| 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |
| 4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos. | No aplica |
| 5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 31 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido.<br><br>Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. | |
| 6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | . Para el mes de junio no se tenía programado comité técnico. | No aplica |

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | VALOR INICIAL DEL CONTRATO $817.349.720<br><br>VALOR OPERACIÓN $775.474.118<br>APORTES SDIS $697.926.706<br>APORTES ASOCIADO $ 77.547.412<br>PAGO POR RESULTADOS $ 41.875.602 |
| ADICIONES: | NO APLICA |
| REDUCCIONES: | NO APLICA |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | APORTES SDIS $0<br>APORTES ASOCIADO $0 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | APORTES SDIS $697.926.706<br>APORTES ASOCIADO $ 77.547.41 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI: ___ NO APLICA: ____ |

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

| DEL 30 MAYO DE 2025 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 150.580 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 883.028 |
| | UXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 198.340 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 77.970 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 239.699 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 242.424 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 83.756 |
| | VIGILANCIA | $ 213.727 |
| | DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS | $ 0 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 0 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ 0 |
| | PAPELERIA ADMINISTRATIVA | $ 0 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 0 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ 0 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| | PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 32 de 63

| DEL 30 MAYO DE 2025 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | $ 0 |
| | PIGA | $ 0 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ 0 |
| | TOTAL, A PAGAR | $ 2.089.524 |

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

| DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.517.400 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 26.490.870 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 5.950.200 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 2.339.100 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 7.190.988 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 7.272.723 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 2.512.685 |
| | VIGILANCIA | $ 6.411.805 |
| | DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES | $ 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS | $ 0 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 557.262 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ 0 |
| | PAPELERIA ADMINISTRATIVA | $ 0 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 7.143.300 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ 891.568 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ |
| | PARVULOS - ALIMENTACIÓN | $ 8.147.412 |
| | PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN | $ 10.388.316 |
| | JARDÍN - ALIMENTACIÓN | $ 0 |
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | $ 0 |
| | PIGA | $ 292.502 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ 0 |
| | TOTAL, A PAGAR | $ 90.106.131 |

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

**1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 33 de 63

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:**

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No CO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **A MEJORAR** | Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, | **A MEJORAR** | Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 34 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | | apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 7 | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **A MEJORAR** | Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas por parte de los entes de control. |
| **12** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 35 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| **15** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **A MEJORAR** | Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **16** | En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | **NO APLICA** | No aplica toda vez que el asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del Componente Compromisos generales, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos. |

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 2 | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 36 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | | soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 3 | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 4 | Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 5 | Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 6 | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 7 | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 8 | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 37 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| 10 | Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención. |

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION. |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| | Concepto general del cumplimiento de los compromisos | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del componente |

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION. |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 38 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | | |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Interacciones y experiencias. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-164754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 39 de 63

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | **A MEJORAR** | Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 40 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | | |
| **6** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo. |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **NO APLICA** | Durante el mes verificado no se realizaron alianzas o socializaciones con familias en articulación con los profesionales transversales. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del Componente familias y comunidades, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 41 de 63

| | | |
|---|---|---|
| | | cumplimiento a la totalidad de compromisos. |

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **3** | Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **NO APLICA** | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. |
| **4** | Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS | **A MEJORAR** | Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 42 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | | en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella<br>que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cc8b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 43 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | | |
| **10** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación |
| **13** | Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del Componente Bienestar Integral, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 44 de 63

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

| No CO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **A MEJORAR** | Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **NO APLICA** | Para el mes de junio no se realizaron radicaciones para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. |
| **4** | Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 45 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | | en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | **NO APLICA** | Para el mes de junio el asociado no requirió contar con remplazos de las y los colaboradores. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental. |

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 46 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cui}dadoras. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, | **NO APLICA** | Durante el periodo del mes de junio no se realizaron actuaciones de estado en el SIRBE. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 47 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá<br>que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | | |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | **A MEJORAR** | Presenta observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 48 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | | presente documento denominado “Bitácora”. |
| **15** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. |
| **16** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **17** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **18** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **19** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **20** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd0b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 49 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | | creación, modificación o desactivación de usuarios. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del Componente liderazgo y gestión integral, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos. |

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

| No CO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **NO APLICA** | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 50 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| | las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | | |
| **7** | Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | **NO APLICA** | No aplica toda vez que el asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025, no optó por el mecanismo de Pago por Resultados. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros |

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | **NO APLICA** | Durante el periodo correspondiente al presente informe no se han adelantado desembolsos. |
| **5** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 51 de 63

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | **NO APLICA** | Para el mes de junio no se tenía programado comité técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental. |

**3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:**

**COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL**
Compromiso 4 de Bienestar Integral: Contar con la balanza de pie para la tercera toma masiva de talla y peso.

**COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES**
Teniendo en cuenta la observación a mejorar del compromiso 2 del presente componente se recomienda al asociado realizar acciones pertinentes ante la situación evidenciada, adicionalmente se recomienda realizar retroalimentación con las profesionales en atención a la primera infancia sobre el correcto diligenciamiento de novedades de los niños y las niñas.

**COMPONENTE EQUIPO HUMANO**
Teniendo en cuenta la observación a mejorar del compromiso 2 del presente componente se recomienda al asociado dar cumplimiento con el perfil adicional ofertado en el proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025 así como los soportes que deben ser entregados por parte de este perfil.

**COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

**COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.**
Se recomienda al asociado realizar los aportes pendientes respecto a los aportes de gasto que debe ejecutar el asociado.
Se recomienda al asociado realizar adquirir alimentos a pequeños productores a fin de cumplir con las obligaciones pactadas en el convenio.

**4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:**

**COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL**
Compromiso 4 de Bienestar Integral: Se contará con la balanza de pie para la tercera toma de datos antropométricos.

**COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES**
No se presentan declaraciones frente al compromiso afectado

**COMPONENTE EQUIPO HUMANO**
No se presentan declaraciones frente al compromiso afectado

**COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**
Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE.

**COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.**
En el mes de julio se realizarán las compras correspondientes de los rubros que no se alcanzaron a ejecutar en totalidad por parte del asociado en los meses de mayo y junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 52 de 63

**5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

**MAYO**

| ITEM | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2025-06 | 2025-06-04 | $ 4.114.500 |
| PENSIÓN | 2025-05 | 2025-06-04 | $ 5.266.300 |
| ARL | 2025-05 | 2025-06-04 | $ 254.400 |
| PARAFISCALES | 2025-05 | 2025-06-04 | $ 2.964.700 |

**JUNIO**

| ITEM | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2025-07 | 2025-07-04 | $ 4.114.600 |
| PENSIÓN | 2025-06 | 2025-07-04 | $ 5.266.000 |
| ARL | 2025-06 | 2025-07-04 | $ 254.100 |
| PARAFISCALES | 2025-06 | 2025-07-04 | $ 2.964.400 |

**6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:**

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

**7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 53 de 63

## EJECUCIÓN MAYO 2025

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 30 DE MAYO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL CONVENIO N°8430-2025.** | No Instrumento: | 1 |
|---|---|---|
| | Fecha: | 6 de agosto de 2025 |
| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO MAYO 2025** | |
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | $ 1.792.041 | $ - |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 150.580 | $ - |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 883.028 | $ - |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 198.340 | $ - |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 77.970 | $ - |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 239.699 | $ - |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 242.424 | $ - |
| DINAMIZADOR PEDAGÓGICO | $ - | $ - |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 83.756 | $ 83.756 |
| VIGILANCIA | $ 213.727 | $ - |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ - |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | | |
| MATERIAL DIDACTICO | | |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ - | $ - |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ - | $ - |
| **ALIMENTACIÓN** | $ - | $ - |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ - | $ - |
| PIGA | $ - | $ - |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ - | $ - |
| **TOTALES** | $ 2.089.524 | $ 83.756 |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | 0,30% | 0,11% |
| **TOTALES** | $ | 2.173.280 |

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MAYO DEL 2025 POR VALOR DE $2.173.280**
**APORTES SDIS POR VALOR DE $2.089.524.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 54 de 63

**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $83.756.**
El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde el 30 de mayo de 2025 y el 5 de diciembre de 2025) según la cobertura establecida contractualmente, que son 103 cupos. Para el periodo 30 de mayo de 2025 se consideró una cobertura de 1 día hábil y por lo tanto 1013 asistencias (103 x 1).

Para la verificación financiera del período del 30 de mayo, no se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por periodo 30 de mayo corresponde a 103 (103 cupos por 1 día) y este jardín no tuvo descuento por Cobertura no matriculada.

**TALENTO HUMANO**

Para el 30 de mayo de 2025 se proyectó $1.792.041 a cargo de la SDIS, se presentaron descuentos por se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el Asociado.

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS | RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
| TALENTO HUMANO | $ 1.114.650 | $ 419.318 | $ 258.073 | $ - | $ - | $ 1.792.041 | $ - | $ 1.792.041 |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 91.226 | $ 37.702 | $ 21.652 | $ - | $ - | $ 150.580 | $ - | $ 150.580 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 548.365 | $ 207.347 | $ 127.316 | $ - | $ - | $ 883.028 | $ - | $ 883.028 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 123.988 | $ 45.736 | $ 28.616 | $ - | $ - | $ 198.340 | $ - | $ 198.340 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 49.155 | $ 17.557 | $ 11.258 | $ - | $ - | $ 77.970 | $ - | $ 77.970 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 150.956 | $ 54.126 | $ 34.617 | $ - | $ - | $ 239.699 | $ - | $ 239.699 |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 150.960 | $ 56.850 | $ 34.614 | $ - | $ - | $ 242.424 | $ - | $ 242.424 |
| DINAMIZADOR PEDAGÓGICO | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO | FECHA DE PAGO | BANCO | | | | N CUENTA | | MEDIO DE PAGO |
| PAGO NOMINA / HONORARIOS | 06/06/2025 | BANCOLOMBIA | | | | 68800005057 | | TRANSFERENCIA |
| INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL | FECHA DE PAGO | OPERADOR PILA | | | | N° DE PLANILLA | | N° DE AFILIADOS |
| PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL | 04/06/2025 | MI PLANILLA | | | | 87121600 | | 20 |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO.**

Para el periodo del 29 al 30 de mayo de 2025 se proyectó $167.512, $83.756 a cargo de la SDIS y $83.756 a cargo del asociado se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el Asociado.

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERTIFICADO ARRIENDO | HECTOR HERNAN IBAGUE MORA | 03/07/2025 | 14/05/2025 | $ 83.756 | $ 83.756 | $ 167.512 |
| TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | | | $ 83.756 | $ 83.756 | $ 167.512 |

**VIGILANCIA.**

Para el periodo el 30 mayo de 2025 se proyectó $213.727, a cargo de la SDIS se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes presentados por el Asociado.

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | N° FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| WARNING SEGURIDAD LTDA | FVEM 169 | 22/05/2025 | 29/05/2025 | $ 213.727 | $ - | $ 213.727 |
| TOTAL VIGILANCIA | | | | $ 213.727 | $ - | $ 213.727 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 55 de 63

## EJECUCIÓN JUNIO 2025

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL CONVENIO N°8430-2025.** | **No Instrumento:** | 1 |
|---|---|---|
| | **Fecha:** | 6 de agosto de 2025 |

| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO JUNIO 2025** | |
|---|---|---|
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 53.761.281** | - |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.517.400 | $ - |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 26.490.870 | $ - |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 5.950.200 | $ - |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 2.339.100 | $ - |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 7.190.988 | $ - |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 7.272.723 | $ - |
| DINAMIZADOR PEDAGÓGICO | $ - | $ - |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ 2.512.685 | $ 2.512.685 |
| VIGILANCIA | $ 6.411.805 | $ - |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ 2.023.641 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ - | $ 2.605.179 |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 557.262 | $ 724.638 |
| MATERIAL DIDACTICO | $ - | $ 2.518.879 |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ - | $ 645.800 |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 7.143.300 | $ - |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ 891.568 | $ - |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 18.535.728** | **$ -** |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 8.147.412 | $ - |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 10.388.316 | $ - |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ - | $ - |
| PIGA | $ 292.502 | $ - |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ - | $ - |
| **TOTALES** | **$ 90.106.131** | **$ 11.030.822** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **89,09%** | **10,91%** |
| **TOTALES** | **$** | **101.136.953** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 56 de 63

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DEL 2025 POR VALOR DE $101.136.953.**
**APORTES SDIS POR VALOR DE $90.106.131.**
**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.030.822.**

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados entre el 30 de mayo al 05 de diciembre de 2025, según la cobertura establecida contractualmente, que son 103 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 1.854 asistencias (103 x 18).

Para la verificación financiera del período del 1 al 30 de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 47 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 3.090 (103 cupos por 30 días) y este jardín no tuvo descuentos por Cobertura no matriculada.

**TALENTO HUMANO.**

Para el mes de verificación se proyectó $53.761.281 a cargo de la SDIS; se lleva a ejecución $53.761.281 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS | RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
| TALENTO HUMANO | $ 33.440.005 | $ 12.579.408 | $ 7.741.868 | $ - | $ - | $ 53.761.281 | $ - | $ 53.761.281 |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.736.821 | $ 1.131.079 | $ 649.500 | $ - | $ - | $ 4.517.400 | $ - | $ 4.517.400 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 16.451.197 | $ 6.220.403 | $ 3.819.270 | $ - | $ - | $ 26.490.870 | $ - | $ 26.490.870 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 3.719.718 | $ 1.371.984 | $ 858.498 | $ - | $ - | $ 5.950.200 | $ - | $ 5.950.200 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.474.546 | $ 526.748 | $ 337.806 | $ - | $ - | $ 2.339.100 | $ - | $ 2.339.100 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.528.860 | $ 1.623.729 | $ 1.038.399 | $ - | $ - | $ 7.190.988 | $ - | $ 7.190.988 |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.528.863 | $ 1.705.465 | $ 1.038.395 | $ - | $ - | $ 7.272.723 | $ - | $ 7.272.723 |
| DINAMIZADOR PEDAGÓGICO | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO | FECHA DE PAGO | BANCO | | | | N CUENTA | | MEDIO DE PAGO |
| PAGO NOMINA / HONORARIOS | 03/07/2025 | BANCOLOMBIA | | | | 68800005057 | | TRANSFERENCIA |
| INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL | FECHA DE PAGO | OPERADOR PILA | | | | Nº DE PLANILLA | | Nº DE AFILIADOS |
| PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL | 04/07/2025 | MI PLANILLA | | | | 87945098 | | 18 |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO.**

Para el mes de verificación se proyectó $5.025.370 a cargo de la SDIS; $2.512.685 a cargo de la SDIS y $2.512.685 a cargo del asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERTIFICADO ARRIENDO | HECTOR HERNAN IBAGUE MORA | 30/06/2025 | 17/06/2025 | $ 2.512.685 | $ 2.512.685 | $ 5.025.370 |
| TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | | | $ 2.512.685 | $ 2.512.685 | $ 5.025.370 |

**VIGILANCIA.**

Para el mes de verificación se proyectó $6.411.805 a cargo de la SDIS; se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | Nº FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| WARNING SEGURIDAD LTDA | FVEM 181 | 21/06/2025 | 27/06/2025 | $ 6.411.805 | $ - | $ 6.411.805 |
| TOTAL VIGILANCIA | | | | $ 6.411.805 | $ - | $ 6.411.805 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 57 de 63

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.**
Para el mes de verificación se proyectó $2.023.641 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | HECTOR HERNAN IBAGUE MORA | 30/06/2025 | $ - | $ 2.023.641 | $ 2.023.641 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN | | | $ - | $ 2.023.641 | $ 2.023.641 |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.**

Para el mes de verificación se proyectó $2.605.179 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | HECTOR HERNAN IBAGUE MORA | 30/06/2025 | $ - | $ 2.605.179 | $ 2.605.179 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | | $ - | $ 2.605.179 | $ 2.605.179 |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.**
Para el mes de verificación se proyectó $1.281.900; a cargo de la SDIS $557.262 y a cargo del Asociado $724.638, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ALIANZA CEI COLOMBIA | 900.245.252- | FE 10210 | 24/06/2025 | $ 462.862 | $ 724.638 | $ 1.187.500 |
| ALIANZA CEI COLOMBIA | 900.245.252- | FE 10225 | 24/06/2025 | $ 94.400 | $ - | $ 94.400 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | | | | $ 557.262 | $ 724.638 | $ 1.281.900 |

**MATERIAL DIDÁCTICO.**
Para el mes de verificación se proyectó $2.464.121 a cargo del Asociado, se lleva a ejecución $2.518.879 (Presupuesto mayo $54,758 y Junio $2.464.121), de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ALIANZA CIM SAS | 901.224.697-3 | N° 856 | 19/06/2025 | $ - | $ 2.518.879 | $ 2.518.879 |
| TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO | | | | $ - | $ 2.518.879 | $ 2.518.879 |

**PAPELERIA ADMINISTRATIVA.**
Para el mes de verificación se proyectó $776.706 a cargo del Asociado, se se lleva a ejecución $645.800 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ALIANZA CIM SAS | 901.224.697-3 | N° 854 | 18/06/2025 | $ - | $ 645.800 | $ 645.800 |
| TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | | | $ - | $ 645.800 | $ 645.800 |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.**
Para el mes de verificación se proyectó $9.119.826 a cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $7.143.300 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 58 de 63

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ALIANZA CEI COLOMBIA | 900.245.252- | FE 10211 | 24/06/2025 | $ 5.820.500 | $ - | $ 5.820.500 |
| ALIANZA CEI COLOMBIA | 900.245.252- | FE 10212 | 24/06/2025 | $ 935.300 | $ - | $ 935.300 |
| ALIANZA CEI COLOMBIA | 900.245.252- | FE 10226 | 25/06/2025 | $ 387.500 | $ - | $ 387.500 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | | | | $ 7.143.300 | $ - | $ 7.143.300 |

**PAPELERÍA DE NIÑOS.**

Para el mes de verificación se proyectó $891.568 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ALIANZA CIM SAS | 901.224.697-3 | N° 860 | 19/06/2025 | $ 891.568 | $ - | $ 891.568 |
| TOTAL PAPELERÍA NIÑOS | | | | $ 891.568 | $ - | $ 891.568 |

**ALIMENTOS.**

Para el mes de verificación se proyectó $19.007.172 cargo de la SDIS (Párvulos $8.491.392, Prejardín $10.515.780), se aplicaron descuentos por cobertura por $471.444 (Párvulos $343.980, Prejardín $127.464,) se lleva a ejecución $18.535.728 (Párvulos $8.147.412, Prejardín $10.388.316), de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| N/A | N/A | N/A | N/A | $ - | $ - | $ - |
| TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | $ - | $ - | $ - |
| **ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES** | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ALIANZA CEI COLOMBIA | 900.245.252- | FE 10216 | 24/06/2025 | $ 1.085.552 | $ - | $ 1.085.552 |
| ALIANZA CEI COLOMBIA | 900.245.252- | FE 10219 | 24/06/2025 | $ 17.450.176 | $ - | $ 17.450.176 |
| **TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES** | | | | **$ 18.535.728** | **$ -** | **$ 18.535.728** |
| TOTAL ALIMENTOS | | | | $ 18.535.728 | $ - | $ 18.535.728 |

**SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET.**

Para el mes de verificación se proyectó $2.378.785 cargo de la SDIS, el asociado no presento soportes por este concepto de gasto.

**PIGA.**

Para el mes de verificación se proyectó $739.746 cargo de la SDIS, se lleva a ejecución $292.502 de acuerdo con los soportes entregados por el Asociado.

| PIGA - COSTO POR REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ALIANZA CEI COLOMBIA | 900.245.252- | FE 10229 | 25/06/2025 | $ 292.502 | $ - | $ 292.502 |
| TOTAL PIGA | | | | $ 292.502 | $ - | $ 292.502 |

**MANTENIMIENTOS MENORES.**

Para el mes de verificación se proyectó $1.011.975 cargo de la SDIS, el asociado no presento soportes por este concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 59 de 63

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI [ ] NO [X]

**9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI **X** | NO |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

**10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI **X** | NO |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

**11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 103 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en dos fases diferenciadas:

1. Primera verificación financiera:
Se efectuó entre los días 7 y 14 de julio de 2025, una vez el asociado remitió la información requerida. Para dicho análisis se tomaron como fuente base las planillas físicas denominadas “Metafísica”, sobre las cuales se aplicaron los cálculos de verificación preliminar. Esta información fue socializada con el asociado.

2. Segunda verificación financiera:
Correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2025, proceso requerido por la supervisión en consideración a que el convenio establece que el reporte de asistencia se realiza en el SIRBE, por cuanto constituye la fuente oficial de información. En consecuencia, se realizó por la supervisión el contraste y convalidación documental correspondiente, conforme a lo previsto en los instrumentos contractuales.

En desarrollo de esta segunda verificación, el equipo de apoyo a la supervisión advirtió la necesidad de efectuar una tercera validación en campo, y su ajuste posterior en el sistema SIRBE, debido a las inconsistencias detectadas entre los registros complementarios y la información allí consignada.

En consecuencia, para el pago del mes de junio de 2025, atendiendo los tiempos requeridos para efectuar la verificación definitiva de los datos obtenidos en las visitas, se adoptó como fuente única de análisis financiero la información reportada por el ASOCIADO en el sistema SIRBE, la cual fue descargada el lunes 4 de agosto y la misma fue socializada entre el 13 y 14 de agosto de la presente vigencia con el asociado. En esta fase, y de acuerdo al cotejo realizado, únicamente en casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Finalmente, se precisó durante la socialización con el Asociado que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio se encuentren actualizados y verificados en el SIRBE, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cc8b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 60 de 63

procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión genero requerimiento bajo el consecutivo S2025135442 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión.

La subdirectora para la infancia retomo la supervisión del convenio mediante resolución 2196 del 04 de agosto de 2025, en fecha 15 de agosto de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 de junio al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/08/2025

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Natalia Alejandra Romero Ramírez- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yurany Carolina Forero Nova - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 61 de 63

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 1

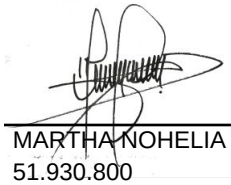
## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
Estado: Finalizado
Creación: 2025-08-15 18:47:54
Finalización: 2025-08-15 19:01:52

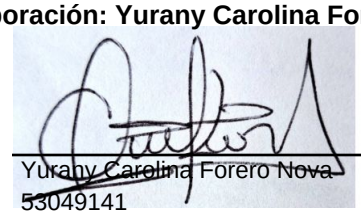
Escanee el código para verificación

**Revisión: Martha Nohelia Peña Franco**



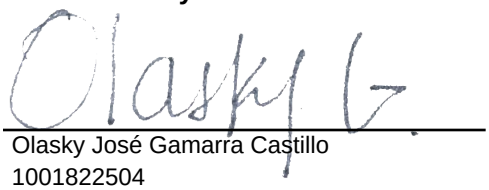
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova**



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

**Elaboración: Olasky José Gamarra Castillo**



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez-**



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 62 de 63

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879

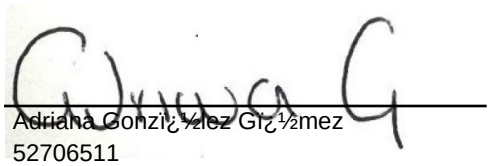
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 18:47:54

Finalización: 2025-08-15 19:01:52

Escanee el código para verificación

**Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ**



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

**Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo**



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879
2025-08-15T19:01:54-05:00 - Pagina 63 de 63

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 1

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-184754-3cd3b3-72765879

Creación: 2025-08-15 18:47:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-15 19:01:52

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Natalia Alejandra Romero Ramirez<br>naromeror@sdis.gov.co<br>Apoyo supervision<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-08-15 18:48:10<br>Lec.: 2025-08-15 18:48:30<br>Res.: 2025-08-15 18:49:01<br>IP Res.: 186.86.110.219 |
| Elaboración | Olasky José Gamarra Castillo<br>ogamarra@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-08-15 18:49:01<br>Lec.: 2025-08-15 18:49:39<br>Res.: 2025-08-15 18:49:53<br>IP Res.: 191.95.50.108 |
| Elaboración | Yurany Carolina Forero Nova<br>yforeron@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-08-15 18:49:53<br>Lec.: 2025-08-15 18:50:09<br>Res.: 2025-08-15 18:50:26<br>IP Res.: 181.61.205.222 |
| Revisión | MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO<br>mpenaf@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-08-15 18:50:26<br>Lec.: 2025-08-15 18:57:40<br>Res.: 2025-08-15 18:57:58<br>IP Res.: 186.154.37.224 |
| Revisión | ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO<br>aquinonest@sdis.gov.co<br>SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2025-08-15 18:57:58<br>Lec.: 2025-08-15 19:01:15<br>Res.: 2025-08-15 19:01:18<br>IP Res.: 152.201.121.225 |
| Firma | Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez<br>agonzalezg1@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Infancia<br>Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social | Aprobado | Env.: 2025-08-15 19:01:18<br>Lec.: 2025-08-15 19:01:43<br>Res.: 2025-08-15 19:01:52<br>IP Res.: 191.156.146.227 |